



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 061

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Febrero de 2023.

C. Antonio castillo Díaz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del menor [REDACTED] Inh=09/Junio/2004 en la fosa 417 con alineamiento D-4-3-528 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

